



**Facultad de Ciencias Sociales**  
Universidad Nacional de Córdoba

Córdoba, 27 SEP 2018

Expte. Ref.: 0047366/2018

**VISTO:**

Que la Prosecretaria de Relaciones Internacionales de la Facultad, **Dra. María Teresa PIÑERO**, presenta solicitud de designación de Coordinadores Académicos para estudiantes internacionales de grado, según lo previsto en la Ord. HCS N.º 4/11, tanto para los provenientes de universidades extranjeras como para los de esta Facultad. Propone como Coordinador Académico a la Mgter. Natalia BECERRA por la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, al Mgter. Javier L. MOREIRA SLEPOY por la Carrera de Licenciatura en Ciencia Política y al Mgter. Rubén Darío CARO por la Carrera de Licenciatura en Sociología, y

**CONSIDERANDO:**

Lo establecido en el Art. 4 de la Ord. HCS N.º 4/11 que define al Coordinador Académico al profesor designado por la Unidad Académica como representante de relaciones Internacionales ante la PRI, que integra su Consejo Asesor y es responsable de las actividades de relaciones internacionales de su unidad académica, incluida la tutoría de los estudiantes de movilidad estudiantil, tanto de la UNC como de los extranjeros.

Que los docentes propuestos por la Prosecretaria de Relaciones Internacionales poseen vínculos institucionales con las Carreras de grado lo que los habilita ampliamente para cumplir las funciones inherentes a las de Coordinadores Académicos.

Que la presente se dicta en virtud de lo dispuesto en la Ordenanza HCS N.º 4/11 y en base a las atribuciones y competencia estatutaria.

**Por ello;**

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**  
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º: Designar** como Coordinadora Académica, en los términos de la Ord. HCS N.º 4/11, a la **Mgter. Natalia BECERRA (Legajo 41.452)**, de los estudiantes de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, de ésta Facultad como de Universidades extranjeras, con la responsabilidad y funciones establecidas en la citada Ordenanza.

**ARTÍCULO 2º: Designar** como Coordinador Académico, en los términos de la Ord. HCS N.º 4/11, al **Mgter. Javier L. MOREIRA SLEPOY (Legajo 43.533)**, de los estudiantes de la Carrera de Licenciatura en Ciencia Política, de ésta Facultad como de Universidades extranjeras, con la responsabilidad y funciones establecidas en la citada Ordenanza.

**ARTÍCULO 3º: Designar** como Coordinador Académico, en los términos de la Ord. HCS N.º 4/11, al **Mgter. Rubén Darío CARO (Legajo 37.037)**, de los estudiantes de la Carrera de Licenciatura en Sociología, de ésta Facultad como de Universidades extranjeras, con la responsabilidad y funciones establecidas en la citada Ordenanza.

**ARTÍCULO 4º: Protocolizar, Comunicar, Notificar, Oportunamente archivar**

**064**  
**RESOLUCION N°:**

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ  
SECRETARIO DE COORDINACION  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



**Mgter. MARTINES PERALTA**  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA